

Fundación Canaria Festival de Ópera
de Las Palmas de Gran Canaria



Cuentas Anuales

Ejercicio 2022-2023

FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA				FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA			
ACTIVO	Nota memoria	21/22	22/23	PASIVO	Nota memoria	21/22	22/23
A) ACTIVO NO CORRIENTE		948,56	948,56	A) PATRIMONIO NETO		34.835,58	26.701,32
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00	A-1 Fondos Propios	12	34.835,58	26.701,32
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00	I. Dotación fundacional / Fondo Social		12.020,24	12.020,24
III. Inmovilizado material	5	0,00	0,00	1. Dotación fundacional / Fondo Social		12.020,24	12.020,24
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	2. (Dotación fundacional no exigida / Fondo Social no exigido)		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		0,00	0,00	II. Reservas		39,12	-7.460,88
VI. Inversiones financieras a L/P	9	948,56	948,56	III. Excedentes de ejercicios anteriores	12	23.102,35	22.776,22
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00	1. Remanente		140.938,46	140.938,46
VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-117.836,11	-118.162,24
				IV. Excedente del ejercicio	12	-326,13	-634,26
				A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
				I. Subvenciones		0,00	0,00
				II. Donaciones y legados		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		98.453,97	63.119,78	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	122,86
I. Existencias		0,00	0,00	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00	II. Deudas a largo plazo	9	0,00	122,86
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	12.072,12	12.072,12	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p		0,00	0,00	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a c/p	9	82.938,95	44.152,33	3. Otros pasivos financieros		0,00	122,86
VI. Periodificaciones a c/p		0,00	0,00	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p		0,00	0,00
VIII. Efectivos y otros líquidos a cobrar		3.442,90	6.895,33	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
				V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
				VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
				C) PASIVO CORRIENTE		64.566,95	37.244,16
				I. Pasivos por activos no corrientes para venta		0,00	0,00
				II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
				III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
				1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
				2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
				3. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
				IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p		0,00	0,00
				V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
				VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	64.566,95	37.244,16
				1. Proveedores		64.151,00	36.783,30
				2. Otros acreedores		415,95	460,86
				VII. Periodificaciones a c/P		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		99.402,53	64.068,34	TOTAL PASIVO		99.402,53	64.068,34

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Nº CTAS	A) Operaciones continuadas	Nota memoria	21/22	22/23
	1. Ingresos de actividad propia	14	140.573,28	117.465,10
	a) Cuotas de socios y afiliados		0,00	0,00
	b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	140.573,28	117.465,10
	e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
	2. Ventas y otros ingresos de actividad mercantil			
	3. Gastos por Ayudas y otros			
	4. Variación exist. productos terminados y en curso de fabricación			
	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600) (601)	6. Aprovisionamientos	14	-16.291,87	-657,08
	7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
(64)	8. Gastos de personal		0,00	0,00
(62, 631, 659)	9. Otros gastos de la actividad	14	-124.607,51	-117.382,28
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5	0,00	0,00
	11. Subvenciones y donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
	12. Excesos de provisiones			
77, (67)	13. Otros resultados	14	-0,03	-60,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-326,13	-634,26
(76)	14. Ingresos Financieros		0,00	0,00
	15. Gastos Financieros		0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-326,13	-634,26
	19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
	A.4) Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A3+18)		-326,13	-634,26
	20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
	A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO			
	RESULTADO DEL EJERCICIO	3 - 13	-326,13	-634,26

FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA

ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CONCEPTO	Nota memoria	21/22	22/23
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-326,13	-634,26
Ingr. y gastos imputados direct. al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros aj.		0,00	0,00
V. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total ingr. y gtos. imputados direct. a patr. neto		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IX. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) Total transferencias a cuenta de p. y g.		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-326,13	-634,26

ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Fondo Social	Rsvas. Volunt.	Rtdos. Ejc. Ant.	Rtdo. Ejc.	Subv., donac. y leg. rec.	TOTAL
SALDOS INICIALES	12.020,24	39,12	23.102,35	-326,13	0,00	34.835,58
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-634,26	0,00	-634,26
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otros cambios en el patrimonio neto	0,00	-7.500,00	-326,13	326,13	0,00	-7.500,00
SALDOS FINALES	12.020,24	-7.460,88	22.776,22	-634,26	0,00	26.701,32

Fundación Canaria Festival de Ópera
de Las Palmas de Gran Canaria



Memoria

Ejercicio de 2022-2023
Fecha de cierre: 30/06/2023

**FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

REGISTRO nº125

C.I.F.: G-35.563.147

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2023**

1. Actividad de la entidad

La Fundación Canaria Festival de Ópera de Las Palmas de Gran Canaria se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Canarias según Resolución nº2294 de 24 de noviembre de 2004, con el nº125.

Su domicilio se encuentra en la calle San Francisco nº6, 35002 de Las Palmas de Gran Canaria. Las actividades se desarrollan en el Teatro Pérez Galdós y la sede del coro está en la calle Triana nº95.

La actividad principal de la Fundación es contribuir a la celebración del Festival de Ópera de las Palmas de Gran Canaria gestionando el coro de ópera dotando de becas a sus integrantes, por su condición de músicos amateur.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 30 de junio y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.
- Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables de la Fundación.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA
ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023

- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta Directiva estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- La contabilidad de la Fundación y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se han desarrollado aplicando los principios contables obligatorios del Plan General Contable vigente.
- Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales

2.3. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio corrientes, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4. Agrupación de partidas.

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, ciertos gastos por naturaleza correspondientes a nuevas actividades iniciadas en el ejercicio en curso aparecen separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6. Cambios en criterios contables.

- Durante el ejercicio no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa.

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA
ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023

3. Aplicación de resultados

- La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

Base de reparto	2021-2022	2022-2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-326,13	-634,26
Remanente		
TOTAL	-326,13	-634,26

Aplicación	2021-2022	2022-2023
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A resultados de ejercicios anteriores	-326,13	-634,26
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
TOTAL	-326,13	-634,26

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

- La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en

ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

- La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

b) Propiedad industrial

Recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente. La amortización es lineal en cinco años.

c) Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2. Inmovilizado material

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.
- La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.
- La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).
- Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.
- Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.
- Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA
ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

4.3. Inversiones Inmobiliarias

- La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Fundación.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:
 - Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
 - Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Arrendamientos

- Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.
- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

- La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmobilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento., el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.
- Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.5. Permutas

- En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:
 - El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
 - El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Fundación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.
Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.
- Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Instrumentos financieros

- La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo,
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia

existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
 - el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad
- También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.
 - La Fundación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
 - Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
 - Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.6.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7. Existencias

- Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.
- El método FIFO es el adoptado por la Fundación por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.
- El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.
- Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- Asimismo, al 30 de junio de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.9. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.10. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA

ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023

- En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la Fundación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Fundación no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.
- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Fundación reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Negocios conjuntos

- La Fundación reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- Asimismo, en el estado de cambios del patrimonio neto de la Fundación están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

5. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

VALORES ADQUISICIÓN	Saldo a 30/06/2021	Altas	Trasposos	Bajas	Saldo a 30/06/2022	Altas	Trasposos	Bajas	Saldo a 30/06/2023
Inst. técn. y otro Inmov. Mat.	10.102,95	6.900,00		2.494,20	14.508,75				14.508,75
TOTAL	10.102,95	6.900,00	0,00	2.494,20	14.508,75	0,00	0,00	0,00	14.508,75
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo a 30/06/2021	Dot.	Trasposos	Bajas	Saldo a 30/06/2022	Dot.	Trasposos	Bajas	Saldo a 30/06/2022
Inst. técn. y otro Inmov. Mat.	10.102,95	6.900,00		2.494,20	14.508,75				14.508,75
TOTAL	10.102,95	6.900,00	0,00	2.494,20	14.508,75	0,00	0,00	0,00	14.508,75
TOTAL VALOR NETO CONTABLE	0,00				0,00				0,00

- No existen otros inmovilizados materiales afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.
- No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
- No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.
- El coste del inmovilizado material totalmente amortizado al cierre del ejercicio es de 14.508,75 euros.
- No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.
- No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.

6. Inversiones inmobiliarias

- No existen inversiones inmobiliarias en el presente ejercicio.

7. Inmovilizado intangible

- No existen bienes de naturaleza intangible en el presente ejercicio.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos financieros

- No existen arrendamientos financieros.

Arrendamientos operativos

- No existen arrendamientos operativos.

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada categoría de activo y pasivo financiero señalado en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA
ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		TOTAL	
	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023
Activos disp. para la venta								
— Valorados a valor razonable					948,56	948,56	948,56	948,56
Préstamos y partidas a cobrar								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	948,56	948,56	948,56	948,56

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		TOTAL	
	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					95.011,07	56.224,45	95.011,07	56.224,45
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	95.011,07	56.224,45	95.011,07	56.224,45

Del importe de 56.224,45 euros, un total de 44.152,33 euros se corresponden con un saldo por cuenta corriente con la Asociación de Amigos Canarios de la Opera.

a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

**FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA
ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023**

	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		TOTAL	
	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023
Débitos y partidas a pagar			0,00	122,86	0,00	122,86
TOTAL	0,00	0,00	0,00	122,86	0,00	122,86

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		TOTAL	
	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023
Débitos y partidas a pagar			64.566,95	37.244,16	64.566,95	37.244,16
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG						
Derivados de cobertura						
TOTAL	0,00	0,00	64.566,95	37.244,16	64.566,95	37.244,16

10. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

- Se detallan a continuación:

Partida	Saldo inicial	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Saldo final
Usuarios	72,12	3.065,10	3.065,10	72,12
Patrocinadores	12.000,00	35.600,00	35.600,00	12.000,00
Afiliados	0,00			0,00
Otros deudores	0,00			0,00
TOTAL	12.072,12	38.665,10	38.665,10	12.072,12

11. Beneficiarios acreedores

- No existen movimientos durante el ejercicio.

FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA
ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023

12. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 30/06/2021	Otros movimientos	Distr. rtdo. ejc. anterior	Resultado del ejercicio	Saldo 30/06/2022
Fondo Social	12.020,24	0,00	0,00		12.020,24
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00		0,00
Reservas legales y estatutarias	0,00	0,00	0,00		0,00
Otras Reservas	39,12	-7.500,00	0,00	0,00	-7.460,88
Acciones y participaciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-117.836,11	0,00	-326,13	0,00	-118.162,24
Remanente	140.938,46	0,00	0,00	0,00	140.938,46
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado ejercicio	-326,13	0,00	326,13	-634,26	-634,26
Dividendo a cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	34.835,58	-7.500,00	0,00	-634,26	26.701,32

13. Situación fiscal

Explicación de la diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

**FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA
ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023**

	Cuenta de pérdidas y ganancias					
	Importe del ejercicio 2021-2022			Importe del ejercicio 2022-2023		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-326,13			-634,26		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades			0,00			0,00
Diferencias permanentes	140.899,41	-140.573,28	326,13	118.169,36	-117.535,10	634,26
Diferencias temporarias:			0,00			0,00
_ con origen en el ejercicio			0,00			0,00
_ con origen en ejercicios anteriores			0,00			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)			0,00			0,00

14. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

14.1 Actividad de la Entidad

1. Actividades realizadas

a) Identificación

La tarea fundamental de la Fundación es el mantenimiento del coro de la Ópera de Las Palmas de Gran Canaria.

Para eso, la Asociación de Amigos Canarios de la Ópera, corre con el coste de la directora y la pianista del coro y la fundación con las dietas de los coristas, el alquiler del local de coro, situado en la Calle Triana.

El coro es amateur, y recibe clases de música y canto de la directora. El número de coristas varía en función del título e incluso hay títulos en los que hay que buscar coristas de refuerzo entre los alumnos del conservatorio.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

La Fundación no dispone de personal. El gasto de profesionales en los que ha incurrido para el desarrollo de la actividad ha sido el siguiente:

**FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA
ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023**

Tipo	Importe
Cantantes	0,00
Figuración	600,00
Banda interna	0,00
Ballet	1.000,00
Coro local	69.700,00
Refuerzo coro	30.581,00
Pianista/repertorista	4.200,00
Músico	320,00
Total	106.401,00

c) Recursos económicos empleados en la actividad

FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA
ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ejercicio 2021-2022	Ejercicio 2022-2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Ingresos de la actividad propia	0,00	0,00
a) Ventas	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-16.291,87	-657,08
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-16.291,87	-158,88
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	-498,20
5. Otros ingresos de explotación	140.573,28	117.465,10
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	140.573,28	117.465,10
6. Gastos de personal	0,00	0,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	0,00	0,00
b) Indemnizaciones	0,00	0,00
c) Seguridad social a cargo de la empresa	0,00	0,00
d) Cargas sociales	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	-124.607,51	-117.382,28
a) Servicios exteriores	-124.589,10	-117.266,85
b) Tributos	-18,41	-115,43
8. Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
13. Otros resultados	-0,03	-60,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-326,13	-634,26
14. Ingresos Financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros	0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)	0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-326,13	-634,26
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	-326,13	-634,26

**FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA
ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023**

d) Liquidación del Presupuesto

	PRESUPUESTADO	REALIZADO
GASTOS		
Compras y aprovisionamientos	0,00	158,88
Alquileres	9.369,60	10.128,57
Servicios profesionales	61.100,00	101.197,35
Amortizaciones		
Otros servicios y gastos	6.130,40	6.684,56
TOTAL GASTOS	76.600,00	118.169,36
INGRESOS		
Patrocinadores	21.000,00	79.000,00
Protectores	55.600,00	38.465,10
Ingresos extraordinarios	0,00	70,00
TOTAL INGRESOS	76.600,00	117.535,10
SUPERAVIT/DEFICIT	0,00	-634,26

e) Objetivos e indicadores de la actividad

El objetivo es la colaboración con la temporada de ópera:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Temporada ópera	Costo de la participación	76.600,00	118.169,36

**FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA
ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023**

II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno serv prof	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	158,88
Gastos de personal	
Otros gastos de explotación	118.010,48
Amortización del inmovilizado	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Impuestos sobre beneficios	
Subtotal gastos	118.169,36
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación de deuda no comercial	
Subtotal inversiones	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	118.169,36

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

a) Ingresos obtenidos por la Entidad

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Aportaciones privadas	76.600,00	117.535,10
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	76.600,00	117.535,10

b) Otros recursos económicos obtenidos por la Entidad

La Fundación no ha obtenido otra fuente externa de ingresos aparte de las aportaciones percibidas detalladas en el apartado anterior.

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La desviación más significativa se ha producido por exceso en la partida de “Servicios profesionales” por un importe de 40.097,35€.

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

I. Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Todos los bienes y derechos de la Fundación están vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023

II. Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato) *		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					
					%	Importe		2018	2019	2020	2021	2022	IMPORTE PENDIENTE
2022/2023	-634,26		118.169,36	117.535,10	100,00%	117.535,10	118.169,36					118.169,36	0,00
TOTAL	-634,26	0,00	118.169,36	117.535,10	100,00%	117.535,10	118.169,36	0,00	0,00	0,00	0,00	118.169,36	0,00

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines			
Conceptos de gasto			Importe
Aprovisionamientos			158,88
Otros gastos de la actividad			118.010,48
Amortización del inmovilizado			0,00
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado			0,00
SUBTOTAL			118.169,36
B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			118.169,36

FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA
ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023

III. Recursos aplicados en el ejercicio:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
				118.169,36
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)				
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1.2)				118.169,36

14.3 Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
2021-2022	1.335,07	0,00	0,00	0,00	0,00	No supera los límites

15. Provisiones y contingencias

- No existen provisiones de esta naturaleza al cierre del ejercicio.

16. Operaciones con partes vinculadas

- Durante el ejercicio la Fundación Canaria Festival de Ópera ha recibido de la Asociación un importe de 116.538,55 euros para las funciones del festival de ópera, provenientes de aportaciones de los socios.

17. Información sobre medio ambiente

- Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

	Ejercicio 2020-2021	Ejercicio 2021-2022
Periodo medio de pago a proveedores (días)	52,50	51,70

**FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA
ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023**

ANEXO I LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2022-23

56º FESTIVAL DE OPERA DE LAS PALMAS DE G.C.
FUNDACION CANARIA FESTIVAL DE OPERA 2022-2023

INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO
Patrocinadores	21.000,00	35.400,00
Patrono y Protectores	55.600,00	82.135,10
TOTAL INGRESOS	76.600,00	117.535,10

GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO
Compras y Aprovisionamientos	0,00	158,88
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	498,20
Arrendamientos y cánones	9.369,60	10.128,57
Gastos de Personal	0,00	0,00
Servicios de profesionales independientes	61.100,00	101.197,35
Otros Servicios y gastos	6.130,40	6.186,36
TOTAL GASTOS (A + B)	76.600,00	118.169,36

SUPERAVIT / DÉFICIT	0,00	-634,26
----------------------------	-------------	----------------

**FUNDACIÓN CANARIA FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEMORIA
ABREVIADA EJERCICIO 2022-2023**

ANEXO II PRESUPUESTO EJERCICIO 2023-2024

57º FESTIVAL DE OPERA DE LAS PALMAS DE G.C.
FUNDACION CANARIA FESTIVAL DE OPERA 2023-2024

INGRESOS	PRESUPUESTO
Patrocinadores	34.000,00
Patrono y Protectores	66.408,16
TOTAL INGRESOS	100.408,16

GASTOS	PRESUPUESTO
Compras y Aprovisionamientos	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	0,00
Arrendamientos y cánones	10.128,00
Gastos de Personal	
Servicios de profesionales independientes	84.700,00
Otros Servicios y gastos	5.580,16
TOTAL GASTOS (A + B)	100.408,16

SUPERAVIT / DÉFICIT	0,00
----------------------------	-------------